

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RECURSOS HIDRÁULICOS
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, 2025**

En el Municipio de Soledad de Graciano Sánchez, San Luis Potosí, siendo las 08:30 horas del día viernes 14 de febrero del año dos mil veinticinco, en las instalaciones de la Delegación Centro de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, sita en carretera San Luis – Matehuala km. 8.5 Ex Hacienda Santa Ana km 1.5, Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P. Cp. 79660, se reunieron con el propósito de llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria correspondiente al ejercicio 2025, los CC. Jorge Luis Díaz Salinas, Secretario y Vocal Ejecutivo, Emanuel Isaid Escobar López, Titular del Órgano Interno de Control, en su carácter de Presidente; Rodolfo Galván Contreras, Director General de Desarrollo Rural y Vocal Ejecutivo Suplente; así mismo los CC. Ricardo Villela Reyes, Director General Forestal y Vida Silvestre; Ana Lidia Hernández Cárdenas, Directora Administrativa; Javier Paredes Guerrero, Director de Infraestructura hidráulica, Javier Alonso Medina, Director de Normatividad, Daniel Martínez Torres, bajo el siguiente:

Orden del día

Bienvenida.

- I. Declaración de quórum legal e inicio de la sesión.
- II. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- III. Actualización del Reglamento Interior de la SEDARH.
- IV. Revisión y Ratificación de Acuerdos
- V. Cierre de la sesión.

PRIMERO. Declaración del quórum legal e inicio de la sesión.

Una vez registrada la asistencia, el C. Emanuel Isaid Escobar López, en su carácter de Presidente de “El Comité” solicitó al Vocal Ejecutivo Suplente, Rodolfo Galván Contreras, informar si había quórum legal para sesionar, a lo que manifestó que sí había quórum legal para sesionar válidamente la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos del Gobierno del Estado de San Luis Potosí del ejercicio 2025.

Acto seguido, se procede al desahogo de los puntos considerados en la Orden del día.

SEGUNDO. Lectura y aprobación del orden del día.

El Vocal Ejecutivo Suplente, Rodolfo Galván Contreras, da lectura a la Orden del día y la somete a consideración de los presentes y solicitó si sobre los asuntos listados, existía algún comentario; debido a que no hubo comentario alguno, solicitó su aprobación, misma que fue aprobada por unanimidad por los presentes.

Acto seguido, se continúa con el desahogo de la reunión.

TERCERO. Reglamento Interior.

El Vocal Ejecutivo Suplente, Rodolfo Galván Contreras, cede la palabra al Director de Normatividad, Javier Alonso Medina, para el desahogo del punto.

El C. Javier Alonso Medina comenta que la última actualización de Reglamento Interior se realizó en el año 2009 y se estuvo trabajando un proyecto de actualización en el 2021, sin embargo, no se ha dado el seguimiento adecuado y es necesario retomarlo debido a las necesidades de la Secretaría. La Directora Administrativa, Ana Lidia Hernández Cárdenas comenta que para evitar observaciones por parte del Instituto de Fiscalización Superior del Estado, se debe retomar la actualización de este, ya que es parte de las observaciones a la cuenta pública.

Los Directores Generales presentes y Directores de Área, están de acuerdo en asistir a mesas de trabajo y reuniones con la Dirección de Normatividad y la Dirección Administrativa para la actualización del Reglamento Interior de la SEDARH.

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RECURSOS HIDRÁULICOS
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, 2025**

El C. Javier Alonso Medina comenta que después de que se tenga un avance de la propuesta a la modificación del Reglamento Interior, se solicitará a la Dirección de Organización y Métodos la asesoría correspondiente para la correcta actualización al mismo.

 <p>3. Reglamento Interior</p> <p>1. DIAGNÓSTICO Y PLANEACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • Necesidad de un nuevo reglamento: La creación de un nuevo Reglamento para la SEDARH nace de que el Reglamento que actualmente es vigente data desde el año 2009 y a lo largo de 16 años se han realizado modificaciones significativas a la estructura de la SEDARH. • Definición del alcance y objetivos del reglamento: El alcance del nuevo instrumento jurídico será la modificación de la estructura orgánica de la Secretaría con los siguientes objetivos: <ol style="list-style-type: none"> a) Establecer líneas de trabajo eficientes; b) II. Delimitar las funciones y atribuciones de las diversas áreas de la Secretaría c) III. Formular nuevas atribuciones que faciliten el funcionamiento de la SEDARH; d) IV. Eliminar áreas o tareas que a la fecha la SEDARH no este trabajando; e) V. Añadir las diversas modificaciones que han surgido a través del tiempo; <p style="text-align: right;">febrero 14, 2025</p>	 <p>3. Reglamento Interior</p> <p>2. CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO: Con el objetivo de que la información de las diversas áreas de trabajo sea lo mas clara posible, se generará un enlace con cada Dirección para establecer vértices que favorezcan la creación del Reglamento.</p> <p>3. RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reuniones con las partes interesadas para recabar la información de las diversas áreas. • Revisión de leyes, regulaciones y documentos relevantes. • Consulta con terceras personas que conozcan de la materia a fin de Obtener diversos puntos de vista; <p>4. ELABORACIÓN DEL BORRADOR</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de normativas existentes y referencia a modelos similares: a fin de establecer líneas de trabajo, es importante consultar diversos instrumentos que puedan agilizar el proyecto de Reglamento • Redacción preliminar del reglamento. • Incorporación de principios jurídicos y normativos • Revisión interna por el equipo de trabajo. <p style="text-align: right;">febrero 14, 2025</p>
---	---

CUARTO. Revisión y ratificación de acuerdos.

ACUERDO/153/ISE2025/COCODI/14FEB24. El Vocal ejecutivo suplente convocará a reunión con los Titulares de las Unidades Administrativas para el seguimiento a la actualización del Reglamento Interior, a celebrarse el día miércoles 19 de febrero del 2025.

QUINTO. Cierre de la sesión.

El Presidente de “El Comité” agradece la asistencia de los presentes y habiendo agotado el Orden del día, se dan por concluidos los trabajos de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de esta Secretaría para el ejercicio 2025 por lo que se declara la clausura y cierre de la sesión, siendo las 10:00 horas del mismo día.

FIRMAS

Comité de Control y Desempeño Institucional	
Vocal Ejecutivo	
<p>C. JORGE LUIS DÍAZ SALINAS SECRETARIO Y VOCAL EJECUTIVO</p>	
Vocal Ejecutivo Suplente	Presidente
<p>C. RODOLFO GALVÁN CONTRERAS VOCAL EJECUTIVO SUPLENTE Y DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO RURAL</p>	<p>C. EMANUEL ISAID ESCOBAR LÓPEZ TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y PRESIDENTE DEL COCODI</p>

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RECURSOS HIDRÁULICOS
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, 2025**

Vocales Propietarios	
<p>C. ANA LIDIA HERNÁNDEZ CARDENAS DIRECTORA ADMINISTRATIVA</p>	<p>C. DANIEL MARTÍNEZ TORRES DIRECTOR DE INFORMÁTICA Y ENLACE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</p>
Invitados Permanentes	
<p>C. JAVIER PAREDES GUERRERO DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA</p>	<p>C. RICARDO VILLELA REYES DIRECTOR GENERAL FORESTAL Y VIDA SILVESTRE Y ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS</p>
<p>C. JAVIER ALONSO MEDINA DIRECTOR DE NORMATIVIDAD</p>	

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2025 DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RECURSOS HIDRÁULICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 14 DE FEBRERO DEL 2025.